

SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

PROYECTO 103568 -103570 - “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible”	FECHA: 24 de abril de 2019
	REFERENCIA: UNDP/ECU/SdP/ADQ/19/71360

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios para **“Realizar un proceso de fortalecimiento de capacidades financieras y administrativas de comunidades y pueblos indígenas beneficiarias del Proyecto Socio Bosque en la Amazonía ecuatoriana”**

La Propuesta deberá ser presentada en **dos sobres separados**: uno que contenga la propuesta técnica en formato pdf (flash memory) y otro con la propuesta económica formato PDF y Excel (flash memory). Para el efecto, le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del miércoles 15 de mayo de 2019 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** y pueden ser entregada personalmente o por courier a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 2, Via a Nayón y Av. Simón Bolívar
Quito, Ecuador
Referencia: **UNDP/ECU/SdP/ADQ/19/71360**

Adicionalmente, su Propuesta puede ser entregada por correo electrónico, hasta la hora y fecha arriba mencionada, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Dirección oficial de presentación electrónica: licitaciones.ec@undp.org
- Libre de virus y carpetas o ficheros averiados
- Formato: ficheros PDF únicamente. No se aceptarán formularios en formato Word o Excel, excepto el Formulario de Propuesta Financiera que deberá presentarse debidamente firmado en PDF y en su versión en Excel.
- Max. Tamaño del archivo por envío de transmisión: deberá ser de **8 Mb**. Si la oferta excede dicho tamaño, el proponente podrá remitir varios correos electrónicos, identificando claramente el número de parte enviada y el total de partes que consta su propuesta, y teniendo en cuenta que cada correo electrónico no puede sobrepasar el máximo de **8Mb**.
- Max. Nº de envío transmisiones: **5**
- Cada archivo o carpeta, deberá ser debidamente identificada con la siguiente descripción:
 - UNDP/ECU/SdP/19/71348 PROPUESTA TÉCNICA
 - UNDP/ECU/SdP/19/71348 PROPUESTA FINANCIERA

- La oferta económica deberá remitirse en archivo separado y contar con una contraseña de seguridad. La misma será solicitada si la propuesta técnica ha sido calificada para la siguiente fase.
- Zona horaria para tener en cuenta: UTC-5
- Orden de los documentos: Los documentos presentados en digital deberán estar nombrados en forma clara, a fin de facilitar su identificación, según el índice emitido en su propuesta.
- Firma de los documentos: El ofertante deberá asegurarse que la Propuesta incluya los formularios de presentación obligatoria debidamente firmados cuando sea requerido.
- El envío de las Propuestas a otro correo distinto a la dirección oficial de presentación electrónica causará el rechazo de la Propuesta.

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días** contados a partir de la fecha de entrega de su oferta. Si su oferta no cumple con las formas de presentación establecidas, esta será rechazada.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Si presenta su Propuesta en Flash, le rogamos se asegure de que está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta

implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones

Anexo 1

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-71360

P/00103568 -103570

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Realizar un proceso de fortalecimiento de capacidades financieras y administrativas de comunidades y pueblos indígenas beneficiarias del Proyecto Socio Bosque en la Amazonía ecuatoriana
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Ministerio del Ambiente – MAE y Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 2 y 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 4
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 9
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 4
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Fecha de inicio prevista	Aprox. Mayo de 2019
Fecha de terminación máxima	Aprox. Agosto de 2019
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 7
Requisitos especiales de seguridad	Ninguna
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no	Ninguna

incluidas en la propuesta de precios)	
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres, currículos y documentación de respaldo de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio
Moneda de la propuesta	Dólares EE.UU.
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios ¹	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago ²	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 5

¹ La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

² De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

<p>Tipo de contrato que deberá firmarse</p>	<p>Contrato de servicios profesionales Modelo de contrato http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</p>
<p>Criterios de adjudicación de un contrato</p>	<p>Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.</p>
<p>Criterios de evaluación de una propuesta</p>	<p>Propuesta técnica (70%)</p> <ul style="list-style-type: none"> · Perfil de la empresa 10% · Perfil del equipo 25% · Propuesta técnica (metodología, adecuación a las condiciones y plazos de ejecución) 35% <p>Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica.</p> <p>Propuesta financiera (30%) Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.</p>
<p>El PNUD adjudicará el Contrato a:</p>	<p>Un sólo proveedor de servicios</p>
<p>Anexos a la presente SdP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formularios de presentación de la Propuesta (Anexo 2) • Términos de Referencia (Anexo 3) • Formulario de Joint Venture (Anexo 4)

<p>Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)</p>	<p>Las consultas deberán enviarse hasta el 03 de mayo de 2019 a:</p> <p>licitaciones.ec@undp.org</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
<p>Otras informaciones</p>	<p>Términos y Condiciones Generales del PNUD para Contratos de Servicios Profesionales:</p> <p>http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</p> <p>Poliza de contrato:</p> <p>Se solicitará una póliza de fiel cumplimiento de contrato a la empresa adjudicada por un monto del 10% del valor del contrato y permanecerá vigente 30 días después del término de vigencia de este. Esta póliza deberá tener la condición de incondicional, irrevocable y de cobro inmediato.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Perfil de la Empresa (10 puntos)	10%
Persona Jurídica con al menos 5 años de constitución.	Cumple/No cumple
Empresa dedicada a servicios de auditoría, asistencia y análisis financiero, tributación o gestión de procesos.	Cumple/No cumple
Experiencia comprobable en haber realizado al menos 2 consultorías similares.	Cumple/No cumple
Experiencia en procesos de fortalecimiento de capacidades administrativas financieras a instituciones públicas y/o comunidades.	
1-2 años	2
2-3 años	4
Más de 3 años	8
Deseable experiencia de trabajo con agencias del sistema de Naciones Unidas.	2
Perfil del Equipo (25 puntos)	25%
AUDITOR SENIOR (12 puntos)	
Profesional de tercer nivel en Contabilidad y Auditoría.	Cumple/No cumple
Mínimo 4 años de experiencia relevante en evaluación de capacidades financieras, preferentemente para la implementación de proyectos de desarrollo.	Cumple/No cumple

Experiencia demostrable de conocimiento del sistema de gestión pública.	Cumple / No cumple
Experiencia en bases de datos relacionados con la gestión contable y financiera.	Cumple / No cumple
Experiencia en la redacción de documentos y presentación de informes.	Cumple / No cumple
Experiencia en procesos de fortalecimiento de capacidades administrativas financieras con distintos grupos meta, preferentemente comunidades y nacionalidades indígenas.	
1-2 años	4
2-3 años	8
Más de 3 años	12
EDUCADOR (13 puntos)	
Profesional de tercer nivel en Educación o Pedagogía.	Cumple/No cumple
Mínimo 3 años de experiencia profesional en la construcción e implementación de procesos de fortalecimiento de capacidades.	Cumple/No cumple
Experiencia en producción y/o adaptación pedagógica de materiales para educación andragógica a audiencias de diferente nivel de comprensión y formación.	
Experiencia en la redacción de documentos y presentación de informes.	Cumple/No cumple
1-2 materiales	4
3-4 materiales	8
Más de 5 materiales	13
Oferta Técnica (35 puntos)	35%
La propuesta presenta suficiente detalle, es comprensible, coherente y se ajusta a los TdR, enfatizando cómo se alcanzará el objetivo y los productos de la consultoría.	7
La empresa presenta una metodología robusta y factible que, además de cumplir con los TdR, demuestra experiencia y brinda un valor agregado a la consultoría.	7
La propuesta aborda de manera clara y operativa el acercamiento a los actores locales y la coordinación con el MAE y PROAmazonía.	7
La planificación es secuencial, optimiza tiempos y asegura el cumplimiento del plazo previsto en los TdR.	7
La propuesta presenta claridad y suficiente detalle respecto del tiempo que cada miembro del equipo dedicará al trabajo bajo su responsabilidad para generar los productos establecidos, y el tiempo de coordinación y reflexión entre los miembros del equipo.	7



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71360

P/00103568 -103570

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS³

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁴)

[Insértese: lugar, fecha]

A:
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **Solicitud de Propuesta No. UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71360- “Realizar un proceso de fortalecimiento de capacidades financieras y administrativas de comunidades y pueblos indígenas beneficiarias del Proyecto Socio Bosque en la Amazonía ecuatoriana”** de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;
- b) Adjuntar los siguientes documentos (“similares” en caso de empresas extranjeras):
 - Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)
 - Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.
 - Copia del documento del RUC

³ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁴ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

- *Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública.*
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe>
 - *Copia del Formulario del SRI de “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de - Balances Formulario Único Sociedades” presentado para el pago del último ejercicio fiscal.*
 - *Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)*
- c) Informe financiero más reciente: cuenta de resultados y balance general que indique su estabilidad, liquidez y solvencia financieras, etc.;
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2).**
- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c).**

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

- a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
- b) Currículos y documentos de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y
- c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios
Cargo
Fecha

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-a
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71360
P/00103568 -103570

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.- Nombre o Razón Social: _____

2.- Dirección Principal: _____

3.- N° Registro Único de Contribuyente (RUC): _____

4.- Teléfono: _____

5.- Correo electrónico: _____

6.- Persona a contactar –Dirección electrónica (si tuviera): _____

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida
Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) _____

8.- Nombre del Representante Legal: _____

9.- Documento de Identidad del Representante Legal: _____

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: _____

_____ de _____ de 2019

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa:



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-b-1

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71360

P/00103568 -103570

EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES

OFERENTE:

Cliente	Persona de Contacto/Cargo/Teléfono	Duración del Contrato	Monto de Facturación US\$ (últimos tres años)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-b-2
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71360
P/00103568 -103570

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO

Denominación del trabajo:	País	
Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail): <u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u>	Inicio (mes/año)	Terminación (mes/año)
Firma asociada (si aplica)	Dirección, teléfono, e-mail	
Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)	Número de semanas- días/persona	
Descripción del Proyecto		
Descripción de los servicios efectivamente proporcionados		

Nota: Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

Anexo 2-b-c
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71360
P/00103568 -103570

DECLARACION JURADA

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP
Presente. -

En relación con el **Solicitud de Propuesta UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71360- “Realizar un proceso de fortalecimiento de capacidades financieras y administrativas de comunidades y pueblos indígenas beneficiarias del Proyecto Socio Bosque en la Amazonía ecuatoriana”** el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, ____ de ____ de 2019

Firma y Nombre del Representante Legal
Sello de la empresa



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-d-1

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71360

P/00103568 -103570

COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO

Nombre	Responsabilidad/función en el estudio	Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-d-2

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71360

P/00103568 -103570

**CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO
EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO**

PROPONENTE: _____

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALI-ZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(*) Indicar el campo de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-e
REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71360
P/00103568 -103570

**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO**

Declaración:

Confirmando mi intención de servir en la posición de *(nombre del cargo de acuerdo a los TDR)* y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

Firma y Nombre del Profesional Propuesto

Fecha

Firma del Jefe del Equipo

Fecha

Nota: La ausencia de las firmas en el presente documento será causal de rechazo de la oferta



Al servicio
de las personas
y las naciones

Anexo 2-f

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71360

P/00103568 -103570

EN UN SOBRE SEPARADO:

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁵**

[Insértese: lugar, fecha]

Señora
Matilde Mordt
Representante Residente
PNUD
Quito

Estimada señora Mordt:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US\$ XXXXX (valor en letras) detallada a continuación, de acuerdo a lo establecido en la **Solicitud de Propuesta UNDP-ECU-SDP-ADQ-18-71360 - “Realizar un proceso de fortalecimiento de capacidades financieras y administrativas de comunidades y pueblos indígenas beneficiarias del Proyecto Socio Bosque en la Amazonía ecuatoriana”**

D. Desglose de costos por entregable*

	Entregables <i>[indíquense en los términos utilizados en la SdP]</i>	Porcentaje del precio total	Precio <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	Producto 1.1	0%	
2	Sub - Productos 1.2, 1.3, 1.4	20%	
3	Sub - Productos 1.5 y 1.6	40%	
4	Producto 2	0%	
5	Sub – Productos 2.2, 2.3, 2.4, 2.5	40%	
	IVA (12% únicamente si aplica)		
	Total	100%	
Valor Total en Letras:			

*Este desglose constituirá la base de los tramos de pago

⁵ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

E. Desglose de costos por componente:

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo (en días) USD	Periodo total de compromiso (días)	Valor (USD) A*B=C	Tasa total
	A	B	C	
I. Servicios de personal				
Personal de Apoyo (si aplica)				
II. Gastos de bolsillo				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos				
			SUB TOTAL	
			(únicamente si aplica) IVA 12%	
			TOTAL	

Acceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el
Proveedor de Servicios]*

[Cargo]

[Fecha]

Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta

Anexo 3

**REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-18-71360
P/00103568 -103570**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No	00103568 y 00103570
Nombre Proyecto	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible
Título Contratación	Realizar un proceso de fortalecimiento de capacidades financieras y administrativas de comunidades y pueblos indígenas beneficiarias del Proyecto Socio Bosque en la Amazonía ecuatoriana
Tipo de contrato	Contrato de Servicios para Empresa
Ubicación	Quito
Duración	90 días (3 meses)

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO

El cambio climático constituye el mayor reto del siglo XXI. Su impacto se evidencia con mayor frecuencia en un número creciente de poblaciones que tienen que hacer frente a eventos climáticos extremos producto de temperaturas cada vez más altas.

La reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques ha sido considerada por los países signatarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático (CMNUCC) como una respuesta a la preocupación mundial por la pérdida y degradación de los bosques y su impacto en el cambio climático. El Ecuador busca contribuir a la mitigación del cambio climático mediante medidas y acciones que permitan el Desarrollo Sostenible, transversalizar el cambio climático y hacer frente a las causas de la deforestación y la degradación forestal de forma efectiva.

El Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025, fue oficializado por el Ministerio del Ambiente (MAE), el 7 de noviembre de 2016, a través del Acuerdo Ministerial Nro. 116. Su objetivo es contribuir a la reducción de la deforestación y degradación de los bosques a través de la conservación, manejo forestal sostenible⁶, y la optimización de otros usos de suelo para reducir la presión sobre los bosques.

El MAE es la Autoridad Ambiental Nacional, ente rector de la gestión del cambio climático y de la biodiversidad en el país. Es responsable del diseño e implementación de políticas para la mitigación, adaptación al cambio climático, a través de la Subsecretaría de Cambio Climático, así como de la gestión sostenible de los bosques y la reducción de la tasa de deforestación en el país a través de la Subsecretaría de Patrimonio Natural.

El Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) reciben asistencia financiera del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) para el Proyecto “Manejo integrado de paisajes de

⁶ Más adelante, se hablará simplemente de “reducción de deforestación”, con el entendimiento que esto incluye las 5 actividades REDD+.

uso múltiple y de alto valor de conservación para el desarrollo sostenible de la Región Amazónica Ecuatoriana”⁷, y del Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) para el proyecto “Promoción de Instrumentos financieros y de planificación de uso de suelo para reducir emisiones por deforestación”⁸, que en su conjunto constituyen el “Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible” (PROAmazonía).

Desde el 2008, el MAE ejecuta el Proyecto Socio Bosque, para conservación de bosques nativos, páramos y otras vegetaciones nativas, con propietarios privados y comunitarios. Mediante la firma de un convenio, los socios se comprometen en forma voluntaria a mantener áreas bajo conservación por 20 años y, por ello reciben un incentivo monetario. Actualmente están bajo este sistema 1.629.000 hectáreas de bosques, páramo y manglar. PROAmazonía busca el fortalecer el accionar del Proyecto Socio Bosque a través del incremento en el número de hectáreas bajo conservación en la Amazonía ecuatoriana y bosque seco del Sur, así como la promoción de planes de inversión orientados a un manejo forestal sostenible que incluya a los bioemprendimientos como alternativas productivas para las comunidades locales. Además, el programa apoyará para garantizar la sostenibilidad financiera del Proyecto Socio Bosque generando estrategias que permitan visibilizar mejor el Proyecto, el levantamiento de fondos y la captación de recursos de cooperación internacional, empresa privada, entre otros.

Por su parte, el MAG es la institución rectora del sector agropecuario, encargada de la gestión de la producción agrícola y ganadera del país. Promueve acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad, mediante el impulso a los productores, en especial los relacionados con el sector familiar y campesino. Esta entidad lidera la Agenda de Transformación Productiva de la Amazonía (ATPA) e implementa, desde mayo de 2015, el Proyecto de Reconversión Agroproductiva Sostenible de la Amazonía Ecuatoriana, que considera la restricción al crecimiento de la frontera agropecuaria a costa de la deforestación del bosque nativo.

La intervención del PROAmazonía se da en las seis provincias amazónicas y en el bosque seco del sur (provincias de Loja y El Oro). El proceso de intervención incluye acciones de capacitación, asistencia técnica e incentivos financieros y de mercado, con el fin de impulsar un cambio de actitud y así transformar las prácticas en los pequeños, medianos y grandes productores, al igual que en las nacionalidades, pueblos, comunas y comunidades indígenas, asegurando al mismo tiempo un suministro permanente de servicios ecosistémicos. El programa transversaliza los enfoques de género, intergeneracional e interculturalidad.

En cumplimiento de la Resolución 56/201 de las Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, los organismos que integraron el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PMA, PNUD, UNICEF y UNFPA) acordaron adoptar un esquema armonizado para efectuar transferencias de efectivo a sus contrapartes gubernamentales y no gubernamentales (HACT, por sus siglas en inglés).

En cumplimiento a este requerimiento, se realizaron intervenciones de verificación a las diez asociaciones beneficiarias del Proyecto Socio Bosque en el marco de PROAmazonía como entidades beneficiarias de pagos directos. Las inspecciones de verificación tuvieron como objetivo la veracidad de los registros financieros de las transferencias a las comunidades como entidades implementadoras de los programas, en este caso PROAmazonía. Como resultado de estas evaluaciones HACT, se detectó un limitado conocimiento en temas administrativos y financieros por parte de los líderes de las comunidades, los técnicos del Proyecto Socio Bosque y personal que brindan el servicio de contabilidad a los beneficiarios.

⁷ Ver <https://www.thegef.org/project/sustainable-development-ecuadorian-amazon-integrated-management-multiple-use-landscapes-and>

⁸ Ver <http://www.greenclimate.fund/-/priming-financial-and-land-use-planning-instruments-to-reduce-emissions-from-deforestation>

Por tanto, se requiere la contratación de una empresa que brinde el servicio de fortalecimiento de capacidades financieras y administrativas a comunidades beneficiarias del Proyecto Socio Bosque (líderes), técnicos del Proyecto Socio Bosque de la región Amazónica y contadores de las comunidades, a través de la revisión y ajuste de la “Guía Técnica para Planes de Inversión y Rendición de Cuentas” del Proyecto y talleres de capacitación a realizarse en las provincias amazónicas y en Quito, con el fin de contribuir al mejoramiento del proceso de rendición de cuentas. La empresa deberá reunir el perfil solicitado en el presente documento.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Fortalecer las capacidades administrativo financieras de los socios colectivos beneficiarios del Proyecto Socio Bosque en la región Amazónica para mejorar el manejo de los incentivos y su rendición de cuentas, a través de talleres de capacitación y la actualización de la “Guía Técnica para Planes de Inversión y Rendición de Cuentas”. Para ello, se deben realizar 6 talleres (uno por provincia) de fortalecimiento de capacidades administrativas y financieras a comunidades beneficiarias del Proyecto Socio Bosque (dirigentes de las comunidades), técnicos del Proyecto Socio Bosque de la región Amazónica y contadores de las comunidades. Adicionalmente, se debe contemplar un día de capacitación a 35 técnicos del Proyecto Socio Bosque en la ciudad de Quito.

El número de participantes por provincia se detalla en la tabla a continuación:

Provincia	Ciudad	Número de Convenios	Número de Socios/ Participantes (3 personas por comunidad: presidente, síndico y tesorero)	Técnicos del Proyecto Socio Bosque	Total de participantes por Provincia	Duración del taller
Napo	Tena	13	39	4	43	2 días
Pastaza	Puyo	15	45	7	52	2 días
Morona Santiago	Macas	15	45	5	50	2 días
Sucumbíos	Lago Agrio	13	39	4	43	2 días
Orellana	Coca	10	30	4	34	2 días
Zamora y Loja	Loja	8	24	8	32	2 días

Pichincha	Quito	-	-	35	35	1 día
TOTAL					289	13

Tabla 1. Número de participantes por provincia Amazónica.

4. PRODUCTOS ESPERADOS:

PRODUCTO 1. Documento de reforma a la “Guía Técnica para Planes de Inversión y Rendición de Cuentas”, incluyendo criterios administrativos financieros que aseguren la correcta justificación de la ejecución del incentivo.

Este producto debe incluir:

- Revisión de los formatos de rendición de cuentas (informes y contratos) para asegurar la correcta ejecución del incentivo.
- Revisión de 60 Informes de Rendición de Cuentas con sus respectivos anexos y los justificativos de acuerdo al Manual Operativo, Resolución 281 y Guía Técnica de Monitoreo Socio Económico en cada periodo de evaluación. La empresa consultora coordinará con el equipo PSB para la identificación de los 60 informes.
- Al menos una reunión de retroalimentación y validación con el equipo técnico de Socio Bosque, como insumos clave para la reforma, y una reunión de aprobación del producto.
- Ajuste y actualización del Documento de reforma a la “Guía Técnica de Planes de Inversión y Rendición de Cuentas” del Proyecto Socio Bosque, incluyendo criterios administrativos financieros que aseguren la correcta justificación de la ejecución del incentivo.
- Elaboración del contenido para una cartilla en español, con la actualización de la guía dirigida a los técnicos de Socio Bosque (documento en versión Word de hasta 20 páginas).
- Elaboración del contenido para una cartilla en español, con la actualización de la guía dirigida a las comunidades beneficiarias de Socio Bosque (documento en versión Word de hasta 30 páginas que incluye gráficos y esquemas que faciliten su lectura y comprensión).
- Cartilla en PDF y en español con la actualización de la guía dirigida a las comunidades beneficiarias de PSB (incluye gráficos y esquemas que faciliten su lectura y comprensión). La cartilla se realizará en coordinación con el Componente 4 de PROAmazonía y seguirá la línea gráfica de PROAmazonía. Requiere diagramación.

PRODUCTO 2. Metodología y contenido de los módulos de capacitación, dirigidos a 289 personas, entre beneficiarios del Proyecto Socio Bosque (líderes), técnicos del Proyecto Socio Bosque de la región Amazónica y contadores de las comunidades.

Este producto debe incluir:

- Descripción de la metodología andragógica a seguir para la capacitación, considerando los enfoques de género, intergeneracional e interculturalidad, incluyendo un esquema que visibilice el proceso a seguir, contenidos, grupo meta y malla curricular, en estrecha coordinación con el equipo del Proyecto Socio Bosque y PROAmazonía.
- Contenido desarrollado de los módulos de capacitación, siguiendo la estructura de contenido adaptada a 16 horas (2 días), y aprobado previamente en el Producto 1 de la presente consultoría. El contenido debe

incluir teoría y ejercicios prácticos que permitan a los capacitados generar ejemplos concretos que aporten directamente al desempeño de sus tareas y responsabilidades.

- Descripción del material de apoyo (edu-comunicacional) que será utilizado durante las capacitaciones.
- Mecanismo de evaluación de los aprendizajes de la capacitación, incluyendo un perfil de entrada y de salida de los participantes.
- Cronograma de capacitaciones en cada provincia (6) y en Quito (1), en base a la información presentada en la Tabla 1, validado con el equipo técnico de Socio Bosque designado y PROAmazonía. El Proyecto Socio Bosque entregará el listado de los participantes por provincia y del evento en Quito.
- Al menos una reunión de retroalimentación y validación con el equipo técnico de Socio Bosque designado y PROAmazonía, y una reunión de aprobación del producto.

Producto 3: Informe de capacitación en los aspectos administrativos financieros a beneficiarios del Proyecto Socio Bosque (líderes), técnicos del Proyecto Socio Bosque de la región Amazónica y contadores de las comunidades para mejorar el manejo de los incentivos y su rendición de cuentas.

Este producto debe incluir:

- Implementación de los módulos de capacitación mediante la realización de los 7 talleres de capacitación a las 289 personas participantes (en lo posible 40% mujeres).
- Documento resumen del proceso de capacitación que incluya las discusiones y análisis durante el proceso de capacitación, el material de apoyo generado (presentaciones, gráficos, lecturas, entre otros), el registro de los participantes (formato PROAmazonía), las conclusiones, recomendaciones, el material fotográfico de las capacitaciones, una evaluación del proceso de capacitación (desempeño y conocimiento de los capacitadores, utilidad de la capacitación, calidad del material entregado, organización logística), entre otros que se consideren relevante.
- Aplicación de perfil de entrada y salidas de los capacitados, con su respectivo análisis estadístico sobre los resultados alcanzados.
- Entrega de certificados a los asistentes de los talleres indicando el contenido y la duración de la capacitación.
- Entrega del material de apoyo (edu-comunicacional) a cada asistente en los diferentes talleres.
- Entrega de guía metodológica (hasta 10 páginas) que provea sugerencias respecto al desarrollo de la agenda para la réplica de estas capacitaciones a nivel nacional (incluye dinámicas ejercicios y otras herramientas pedagógicas útiles para el trabajo con comunidades).
- Estrecha coordinación con el equipo del MAE y PROAmazonía, a través de al menos 4 reuniones de seguimiento durante las capacitaciones, y una reunión de aprobación del producto.

La empresa consultora deberá utilizar los formatos de talleres entregados por PROAmazonía para cada evento de capacitación. Se deberá mediar pedagógicamente el contenido de los talleres en coordinación con el Componente 4 de PROAmazonía.

Los talleres y reuniones requeridos para la retroalimentación y validación de los productos de esta contratación, solicitados desde el MAE y PROAmazonía, así como los talleres de capacitación serán financiados por PROAmazonía. La empresa consultora apoyará en la coordinación de los talleres de capacitación. Los costos de movilización, alojamiento y alimentación de la consultora a los lugares de capacitación deberán estar incluidos en la propuesta económica.

5. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN

La empresa consultora estará bajo la supervisión de la Oficina de País de PNUD y la Coordinación del Componente 3. Manejo forestal sostenible, Conservación y Restauración de PROAmazonía, quienes trabajarán en coordinación con el equipo designado del Proyecto Socio Bosque.

Se realizarán al menos 10 reuniones entre la empresa consultora y el equipo designado del Proyecto Socio Bosque y PROAmazonía, incluyendo una reunión de arranque, 6 reuniones de seguimiento y 3 reuniones de aprobación de los productos.

Las decisiones para avanzar con los productos de la consultoría, y la aprobación de los mismos, se tomarán entre PROAmazonía, MAE y el equipo designado de Socio Bosque.

Las visitas a las seis provincias y la convocatoria a las comunidades se realizarán en coordinación con el personal designado del Proyecto Socio Bosque. La empresa consultora contará con el apoyo de las oficinas centrales y las instancias provinciales del MAE, quienes extenderán cartas de respaldo y darán soporte técnico en lo que se requiera para esta consultoría.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La duración de la consultoría es de 90 días calendario contados a partir de la firma del contrato. El proceso de aprobación de los productos considerará una revisión inicial por parte del equipo técnico de PROAmazonía y una segunda revisión por parte del punto focal del MAE. Para esto, la empresa consultora realizará una reunión de presentación para cada producto con las personas designadas de PROAmazonía y MAE, en la que se recibirán las observaciones a los productos presentados. El equipo consultor tendrá 3 días calendario plazo para subsanar dichas observaciones, luego de esto el Administrador del contrato aprobará el producto si cumple con la calidad requerida o realizará nuevas observaciones con base en lo pedido en la revisión anterior.

7. LUGAR DE TRABAJO

La empresa consultora deberá tener disponibilidad de desplazamientos a la Amazonía ecuatoriana y para reunirse en las oficinas de MAE y PROAmazonía conforme a necesidad, incluyendo las Direcciones Provinciales del MAE de ser el caso. Considerando la naturaleza de la consultoría, la empresa consultora realizará al menos siete (7) visitas a los sitios de capacitación donde deberá pernoctar por los días de que sean necesarios.

8. PERFIL EMPRESA CONSULTORA (PROVEEDOR DE SERVICIOS):

- Estar legalmente constituida por lo menos 5 años.
- Empresa dedicada a servicios de auditoría, asistencia y análisis financiero, tributación o gestión de procesos.
- Experiencia en procesos de fortalecimiento de capacidades administrativas financieras a instituciones públicas y/o comunidades.
- Experiencia comprobable en haber realizado al menos 2 consultorías similares.
- Experiencia de trabajo con agencias de Naciones Unidas, deseable.

9. PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO

La empresa consultora deberá contar con un equipo de trabajo que a continuación se detalla:

AUDITOR SENIOR:

- Profesional de tercer nivel en Contabilidad y Auditoría.
- Mínimo 4 años de experiencia relevante en evaluación de capacidades financieras, preferentemente para la implementación de proyectos de desarrollo.
- Experiencia en procesos de fortalecimiento de capacidades administrativas financieras con distintos grupos meta, preferentemente comunidades y nacionalidades indígenas.
- Experiencia demostrable de conocimiento del sistema de gestión pública.
- Experiencia en bases de datos relacionados con la gestión contable y financiera.
- Experiencia en la redacción de documentos y presentación de informes.

EDUCADOR:

- Profesional de tercer nivel en Educación o Pedagogía.
- Mínimo 3 años de experiencia profesional en la construcción e implementación de procesos formativos y pedagógicos.
- Experiencia en el uso de herramientas pedagógicas y metodologías participativas para los procesos de fortalecimiento de capacidades.
- Experiencia en producción o adaptación pedagógica de materiales para educación andragógica a audiencias de diferente nivel de comprensión y formación.
- Experiencia en la redacción de documentos y presentación de informes.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El calendario de pagos y porcentajes se establece de acuerdo a la siguiente tabla:

Productos / Actividades	Forma de pago / Fechas
PRODUCTO 1. Documento de reforma a la “Guía Técnica para Planes de Inversión y Rendición de Cuentas”, incluyendo criterios administrativos financieros que aseguren la correcta justificación de la ejecución del incentivo.	A los 15 días calendario de la firma de contrato.
PRODUCTO 2. Metodología y contenido de los módulos de capacitación, dirigidos a 289 personas, entre beneficiarios del Proyecto Socio Bosque (líderes), técnicos del Proyecto Socio Bosque de la región Amazónica y contadores de las comunidades.	50% a los 30 días calendario de la firma de contrato.
Producto 3: Informe de capacitación en los aspectos administrativos financieros a beneficiarios del Proyecto Socio Bosque (líderes), técnicos del Proyecto Socio Bosque de la región Amazónica y contadores de las comunidades para mejorar el manejo de los incentivos y su rendición de cuentas.	50% a los 70 días calendario de la firma del contrato.

Los talleres y reuniones requeridos para la retroalimentación y validación de los productos de esta contratación, solicitados desde el MAE y PROAmazonía, así como los talleres de capacitación serán financiados por PROAmazonía. La empresa consultora apoyará en la coordinación de los talleres de capacitación. Los costos de movilización, alojamiento y alimentación de la empresa consultora deberán estar incluidos en la propuesta técnica y económica.

11. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La empresa consultora debe presentar, por separado, en archivos digitales la propuesta técnica y económica:

1. Antecedentes relevantes de la organización oferente relacionada con auditorías/evaluaciones similares realizadas, incluido eventuales trabajos en cursos.
2. Hojas de vida de cada uno de los miembros del equipo, enfatizando la experiencia relevante para esta consultoría y certificados.
3. Presentar una propuesta técnica y cronograma de ejecución respecto de cómo abordaría el trabajo, en función de estos TdR y de su experiencia.
4. Oferta económica para cumplir con lo establecido en estos TdR.

Esta consultoría prevé viajes fuera de la ciudad de Quito que deben ser incluidos en la propuesta. No se reconocerán valores adicionales a los acordados.

12. ANEXOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Se adjunta los siguientes documentos:

Anexo 1. “Guía Técnica para Planes de Inversión y Rendición de Cuentas”.

Joint Venture:

- 1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.**
- 1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD.**
- 1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.
- 1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.**
- 1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:
 - a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
 - b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- 1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.
- 1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.

- 1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
- 1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:
- que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
 - que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás; o
 - que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
 - que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
 - que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
 - que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

Nombre del asociado principal (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:



Al servicio
de las personas
y las naciones

- Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación **O**
 un acuerdo de Asociación en Participación/Consortio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consortio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:

Firma: _____

Fecha: _____

Formulario de Calificación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de la SDP]		

Si es Asociación en Participación, Consorcio o Asociación, debe ser completado por cada asociado.

Incumplimiento de Contrato Histórico

<input type="checkbox"/> No se produjo incumplimiento de contratos durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Contratos incumplidos durante los últimos 3 años			
Año	Porción de incumplimiento del contrato	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Motivos de incumplimiento:	

Historial de litigios (incluidos litigios pendientes)

<input type="checkbox"/> Sin historial de litigios durante los últimos 3 años			
<input type="checkbox"/> Historial de litigios como se indica a continuación			
Año de disputa	Monto en disputa (en USD)	Identificación de contrato	Monto total del contrato (valor actual en USD)
		Nombre del Cliente: Dirección del Cliente: Asunto en disputa: Parte que inició la disputa: Estado de la disputa: Parte adjudicada, en caso de resolución:	

Experiencia relevante previa

Enumere sólo contratos similares anteriores completadas correctamente.

Enumere sólo aquellos contratos para las cuales el Proponente fue legalmente contratado o subcontratado por el Cliente como empresa o como uno de los asociados del Consorcio o de la Asociación en Participación. Las actividades y tareas completadas por los expertos individuales independientes del Proponente o a través de otras empresas no pueden ser presentadas como experiencia relevante del Proponente ni de los asociados o sub-consultores del Proponente, pero pueden ser reivindicadas por los Expertos mismos en sus currículums. El Proponente debe estar preparado para fundamentar la experiencia reivindicada presentando copias de los documentos y referencias relevantes, si así lo solicita el PNUD.

Nombre del proyecto y país de asignación	Detalles de contacto del cliente y referencia	Valor del contrato	Período de actividad y estado	Tipos de actividades realizadas

Los Proponentes también pueden adjuntar sus propias Hojas de Datos del Proyecto con más detalles sobre las asignaciones mencionadas anteriormente.

Se adjunta la declaración de desempeño satisfactorio de los 3 (tres) Clientes principales o más.

Posición financiera

Facturación anual durante los últimos 3 años	Año	USD
	Año	USD
	Año	USD
Última calificación crediticia (si corresponde); indique la fuente		

Información financiera (en equivalente a USD)	Información histórica de los últimos 3 años		
	Año 1	Año 2	Año 3
	<i>Información del balance</i>		
Activos totales (AT)			
Pasivos totales (PT)			
Activos circulantes (AC)			
Pasivos circulantes (PC)			
	<i>Información del estado de ingresos</i>		
Ingresos totales/brutos			
Ganancias antes de impuestos			
Utilidad neta			
Índice de Solvencia			

Se adjuntan copias de los estados financieros auditados (balances, incluidas todas las notas relacionadas y estados de ingresos) durante los años requeridos anteriormente que cumplen con las siguientes condiciones:

- Deben reflejar la situación financiera del Proponente o la parte hacia una Asociación en Participación, y no empresas asociadas o matrices.
- Los estados financieros históricos deben estar auditados por un contador público certificado.
- Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados. No se aceptarán estados por períodos parciales.